

Suspenden actividades turísticas en Los Islotes hasta el 31 de agosto

Posted on 11 de julio de 2025 by Diario Humano



**SE SUSPENDEN LAS ACTIVIDADES TURÍSTICO-RECREATIVAS
EN LA SUBZONA DE USO RESTRINGIDO
LOS ISLOTES DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO**

 

 **Medio Ambiente**
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

 **CONANP**
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS

La medida busca proteger a los lobos marinos en temporada de reproducción; autoridades piden respetar las restricciones por seguridad y conservación.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La directora de Turismo Municipal, Natalia Ruffo Castaño, reiteró a la ciudadanía y a los prestadores de servicios turísticos la vigencia de la restricción temporal en la zona de Los Islotes, dentro del Parque Nacional Zona Marina del Archipiélago de Espíritu Santo (PNZMAES), dispuesta por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).



Hasta el 31 de agosto, están suspendidas las actividades de nado, snorkel y buceo en esa área, como parte de las acciones de protección durante la temporada de reproducción y crianza de los lobos marinos, un periodo en el que los machos pueden presentar un comportamiento más agresivo.

“Estas medidas son necesarias para garantizar la seguridad de los visitantes y, al mismo tiempo, proteger el equilibrio natural de nuestras especies marinas. Invitamos a la ciudadanía y a los prestadores de servicios turísticos a respetar esta disposición, que busca preservar el valor ambiental de una de nuestras joyas naturales más importantes”, expresó Ruffo Castaño.

La Dirección Municipal de Turismo reitera su compromiso con la promoción de un turismo responsable y consciente, que contribuya a la conservación de las Áreas Naturales Protegidas. Para más información, se invita a consultar los canales oficiales de CONANP y de la Dirección de Turismo Municipal en facebook.